



Ciudad de México a 17 de enero de 2019

En seguimiento a la **Primera Sesión extraordinaria 2019** del **Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 16 de enero 2019, se informa que en dicha sesión se sometieron a análisis los Programas Sociales de la Alcaldía de Xochimilco:

- Ayuda a personas de escasos recursos y para tratamiento médico de enfermedades crónico-degenerativas, terminales y discapacidades.
- Apoyo económico para promover el deporte competitivo en jóvenes.
- Becas a niños y niñas de Educación Básica
- Alimentos a Centros de Desarrollo Infantil
- Apoyo Económico a Personas que prestan sus Inmuebles como Espacios, para centros de Desarrollo Infantil.
- Semillas y Material Vegetativo
- Animales de Corral y Traspatio

Quedando aprobado mediante el Acuerdo **COPLADE/SE/II/14/2019**. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban los Programas Sociales solicitados por la ALCALDÍA XOCHIMILCO, denominados:

- Ayuda a personas de escasos recursos y para tratamiento médico de enfermedades crónico-degenerativas, terminales y discapacidades.
- Apoyo económico para promover el deporte competitivo en jóvenes.
- Becas a niños y niñas de Educación Básica
- Alimentos a Centros de Desarrollo Infantil
- Apoyo Económico a Personas que prestan sus Inmuebles como Espacios, para centros de Desarrollo Infantil.
- Semillas y Material Vegetativo
- Animales de Corral y Traspatio

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Alcaldía de Xochimilco vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

**LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**